

II. El huertismo: rompimiento de la legitimidad

EL 18 DE FEBRERO DE 1913, el presidente Madero y el vicepresidente José María Pino Suárez fueron detenidos en Palacio Nacional por órdenes de Victoriano Huerta. Un día después, ambos renunciaban a su investidura desde prisión. Para consumar el golpe de Estado, Huerta necesitaba dar a su acción un barniz legal, por lo que envió las renunciaciones a la Cámara de Diputados, donde fueron aceptadas por la mayoría. Tan sólo algunos legisladores como Francisco Escudero, Luis Manuel Rojas, Ramón Morales y Alfredo Ortega, se resistieron a la presión que ejercían diversos grupos para que las aceptaran. La Presidencia fue entregada por cuarenta y cinco minutos a Pedro Lascuráin, quien a su vez nombró a Huerta secretario de Gobernación. Lascuráin renunció para que, conforme a lo establecido en la Constitución, en ausencia del Ejecutivo, Huerta accediera al primer cargo de la nación en calidad de interino.

El nuevo régimen, que no era resultado del voto popular, tenía pocos elementos para sustentar una imagen de legitimidad. Quizá buscando compensar la carencia de apoyo del pueblo y esperando su refrendo, Huerta envió el 18 de febrero un telegrama a los gobernadores informando su nombramiento y la aprehensión de Madero y Pino Suárez. Carranza, gobernador de Coahuila, rechazó de inmediato tales hechos. El mandatario estatal expresó su convicción de que la Constitución no autorizaba a las cámaras a nombrar otro presidente que no fuera electo por el pueblo y menos aun otorgar la facultad de hacer prisioneros a los primeros mandatarios del país, por lo cual consideró que su deber era desconocer esos actos y no aceptar el interinato de Huerta. Así, Carranza convocó a la diputación local de Coahuila a una sesión de emergencia para presentar una iniciativa, en la que solicitó se determinara la actitud a asumir, siempre señalando que el Senado no tenía facultades para aceptar la Presidencia de Huerta y que su investidura no era legítima. El día 19, la Cámara de Diputados de Coahuila desconoció a Huerta y otorgó a Carranza facultades extraordinarias para armar las fuerzas que sostendrían el orden constitucional.

Luis Manuel Rojas, autor del memorial titulado *Yo acuso*, encendida acusatoria contra el general Victoriano Huerta y sus cómplices. (*Crónica de la Revolución Mexicana*, fascículo 70, p. 10.)



El 22 de febrero, Madero y Pino Suárez fueron asesinados argumentando que habían intentado fugarse cuando eran trasladados a la penitenciaría. Huerta esperaba contar con el pronto reconocimiento del gobierno estadounidense, pero el asesinato terminó siendo el fiel de la balanza. El reconocimiento a su gobierno le daría cierto grado de legitimidad en el extranjero y fortalecería su imagen en el interior. Sin embargo, su relación con Estados Unidos se fue complicando. Entre los factores que influyeron estuvieron el cambio del Ejecutivo estadounidense, las quejas abiertas contra la participación del embajador Henry Lane Wilson en el Pacto de la Ciudadela (mejor conocido como de la Embajada) y, finalmente, porque se aseguraba que, aunque hubiera podido, no quiso detener el asesinato del presidente mexicano. Pronto comprendieron los estadounidenses que el origen democrático del régimen de Madero condenaba cualquier acción en su contra. Al respecto, el diputado Luis Manuel Rojas criticó abiertamente los sucesos, en su memorable *Yo acuso* se opuso al golpe dado contra la voluntad del pueblo expresada en las urnas.

Para los mismos estadounidenses era una cuestión difícil de manejar. Si bien al principio se partió de la idea de que Estados Unidos mediaría entre los grupos en conflicto, era precondition que Huerta asegurara que pronto habría elecciones y que él no se presentaría como candidato. Algunos consideraban incluso que la

cooperación con el régimen huertista sancionaría la participación de Estados Unidos en el derrocamiento de un gobierno legal y legítimamente constituido y que ello debilitaría su posición moral frente a otros grupos y estados.

Huerta siempre sostuvo ante la población que el objetivo de su gobierno era restablecer la paz y organizar elecciones presidenciales para terminar con su interinato. En realidad, llevó a cabo una serie de maniobras para postergar la fecha de la elección e impedir a los posibles contendientes una participación libre y organizada.

El primer gabinete de Huerta estaba formado por simpatizantes suyos y por correligionarios de Félix Díaz. Para debilitar a éste, Huerta fue eliminando a sus ministros del gabinete e incluso envió a Díaz a Japón como embajador extraordinario, de ese modo trató de impedir que estuviera presente el día de las elecciones, pues la legislación electoral establecía que los candidatos debían estar presentes en el país el día que se verificaran.

El enfrentamiento entre los poderes

Los conflictos de Huerta con la Cámara de Diputados comenzaron pronto. En un primer incidente, los legisladores no aceptaron que él designara a dos de sus miembros en cargos de su gabinete sin consultarlos previamente como lo establecía la ley. El clima de crítica que había prevalecido durante el período de Madero continuaba y se acentuó con el tiempo. Los legisladores objetaban la actuación de Huerta, cuestionaban su legitimidad y, en general, mantenían una táctica de obstrucción a las propuestas enviadas por el Ejecutivo.⁴ En el primer periodo de sesiones (abril-mayo) trataron temas como la convocatoria a elecciones y la ley electoral, deteniendo las propuestas del Ejecutivo en cuanto podían.

El decreto que envió el secretario de Gobernación al Congreso para convocar a elecciones fue presentado hasta el 31 de mayo de 1913. Para hacerlo, fue necesario promulgar una nueva legislación electoral que sustituyó a la de 1911, que de hecho había conformado a dicha instancia como cuerpo legislativo. Esa ley se aplicó en las elecciones extraordinarias de 1913, posteriormente fue sustituida el 20 de septiembre de 1916 por otro ordenamiento jurídico que definía el proceso para la integración del Congreso Constituyente. El contenido de la ley de 1913 no incluía realmente nada novedoso, fue elaborado dentro de la lógica de participación democrática que se comenzó a formar en el siglo XIX.⁵

La desaparición del senador Belisario Domínguez ocasionó el enfrentamiento abierto entre los poderes. El senador había pronunciado ya sendos discursos en contra de Huerta, mas cuando intentó leer un par de documentos francamente antagónicos, el presidente del Senado le impidió hacerlo aduciendo que no era de incumbencia de esta Cámara. Los textos circularon mecanografiados con una nota final que solicitaba al lector que lo copiara y distribuyera. En ellos, Domínguez planteaba que en esa situación de crisis el pueblo no debía:

En vehemente discurso que circuló entre los legisladores, el senador Belisario Domínguez llamó a la representación nacional para desconocer al general Huerta como presidente de la República. (*Crónica de la Revolución Mexicana*, fascículo 18, p. 18.)



⁴ Josefina Mac Gregor, *La XXVI Legislatura, un episodio en la historia legislativa de México*, México, Instituto de Investigaciones Legislativas, Cámara de Diputados, 1983.

⁵ Georgette José Valenzuela, *La legislación electoral mexicana, 1812-1921*, México, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, 1992.

resignarse a tener por presidente de la República a don Victoriano Huerta, al soldado que se amparó del poder por medio de la traición y cuyo primer acto al subir a la Presidencia fue asesinar cobardemente al presidente y vicepresidente legalmente ungidos por el voto popular, habiendo sido el primero de éstos quien colmó de ascensos, honores y distinciones a don Victoriano Huerta, y habiendo sido él igualmente a quien don Victoriano Huerta juró públicamente lealtad y fidelidad inquebrantables.⁶

Es probable que entre los puntos que más preocuparan al régimen estuvieran tanto las afirmaciones del senador Domínguez contra su carencia de legitimidad como el llamado que hacía contra el interinato de Huerta:

... señores, un supremo esfuerzo puede salvarlo todo. Cumpla con su deber la Representación Nacional y la patria está salvada y volverá a florecer más grande, más unida y más hermosa que nunca.

La Representación Nacional debe deponer de la Presidencia de la República a don Victoriano Huerta, por ser él contra quien protestan con mucha razón todos nuestros hermanos alzados en armas y, de consiguiente, por ser quien menos puede llevar a efecto la pacificación, supremo anhelo de todos los mexicanos.⁷

Disolución de la Cámara

La Cámara de Diputados fue la primera institución en reaccionar tras la desaparición del senador Domínguez. Los diputados decidieron formar una comisión integrada por tres representantes populares para investigar el suceso, invitar al Senado a hacer lo propio e informar al Ejecutivo de su decisión para que los apoyara. Exigían el respeto al fuero de los miembros de las cámaras y estipulaban que en caso contrario, se celebrarían las sesiones en otro lugar, donde se les otorgaran las garantías necesarias.

En la noche del 9 de octubre, Huerta convocó a una reunión del gabinete para estudiar las medidas a tomar ante la declaratoria del Congreso. Al día siguiente, al llegar los diputados a la sesión vespertina, encontraron que el sitio estaba rodeado e incluso en el recinto cameral había policías y miembros de las fuerzas armadas. A nombre del Ejecutivo se solicitó a la Cámara que anulara la resolución del día 9 aduciendo que con ella se conculcaban los derechos de los demás poderes. Los diputados exigieron que, para trabajar, se desalojara a la fuerza pública y turnaron

⁶ *Memorables discursos del doctor Belisario Domínguez que originaron su muerte por el usurpador Victoriano Huerta*, México, Cámara de Diputados, 1942, p. 26.

⁷ *Ibidem*, p. 27.

Por declaraciones vertidas a la prensa, en el sentido de abandonar la ciudad de México y alojarse en un lugar que ofreciera garantías a su vida y a sus personas, un considerable número de diputados fue recluido en la penitenciaría de Lecumberri. (*Crónica de la Revolución Mexicana*, fascículo 18, p. 19.)



la propuesta del Ejecutivo a comisiones para su discusión. La sesión fue interrumpida con la lectura de un documento que disolvió la Cámara, anuló sus leyes y reglamentos y convocó a elecciones extraordinarias para sustituir a los legisladores el día 26 de octubre. A continuación se aprehendió, sin importar su fuero, a los ochenta y cuatro diputados presentes. Veinticuatro horas más tarde, sumaban 110 los diputados encarcelados por oponerse al régimen. Ante tales acontecimientos, el Senado de la República dispuso disolverse en solidaridad con la desaparecida Cámara.

Un día después del golpe contra la Cámara, Huerta eliminó *ex post facto* el fuero de sus miembros. Para ello esgrimió argumentos tan endebles como la “actitud” que tenían para con el Ejecutivo. Siempre preocupado por cubrir sus actos con una apariencia de legalidad, estableció de inmediato que las elecciones para renovar la XXVI Legislatura serían el mismo día que las extraordinarias para presidente y vicepresidente. Incluso apuntó que el 15 de noviembre se iniciaría la revisión de credenciales y que el 20 ya habría un nuevo Congreso instalado. El periodo de sesiones duró menos de un mes; había comenzado a trabajar el 16 de septiembre y fue disuelto el 10 de octubre. Si bien en apariencia se cubrían los requisitos, en la realidad se atropellaba el voto ciudadano. El doble juego de Huerta se transparenta en sus discursos e informes:

Me vi obligado a decidir la disolución del Poder Legislativo para que el público elector, harto ya de las angustias de una larga guerra civil, pueda constituir al cuerpo representativo nacional con ciudadanos cuyo único celo y único ideal sea la reconstrucción de la patria sobre un sólido fundamento de paz.⁸

Pero volvamos al discurso de Domínguez. Es evidente la importancia que adjudicaba al voto como elemento de legitimidad y como única vía democrática de acceso al poder. Apuntaba ya que la posibilidad del fraude electoral se reforzaba en diversas formas y niveles. En su arenga, aseguraba que aún había esperanza, a pesar de que

Don Victoriano Huerta se ha adueñado tanto del poder que, para asegurar el triunfo de su candidatura a la Presidencia de la República en la parodia de elecciones anunciadas para el 26 de octubre próximo, no ha vacilado en violar la soberanía de la mayor parte de los estados, quitando a los gobernadores constitucionales e imponiendo gobernadores militares que se encargan de burlar a los pueblos por medio de farsas ridículas y criminales.⁹

El texto tiene mayor significado si recordamos que la ley electoral establecía que las elecciones debían ser organizadas, efectuadas y valoradas por funcionarios municipales.

⁸ Michel Meyer, *Huerta, un retrato político*, México, Domés, 1983, p. 165.

⁹ *Memorables discursos...*, p. 27.

La elección de octubre

Establecer la fecha para las elecciones extraordinarias no había sido tarea sencilla. La mayor parte de los participantes en el golpe de Estado quería que se verificaran lo antes posible. Sin embargo, no fue sino hasta los primeros días del mes de abril de 1913 cuando la Secretaría de Gobernación presentó una propuesta al Legislativo para que convocara a la elección presidencial. Tras largas negociaciones con todos los grupos y con el desacuerdo de quienes consideraban que el único beneficiado era Huerta, se fijó la deseada fecha. Ambas elecciones se verificaron el 26 de octubre de 1913.

La confusión reinante favoreció la apatía ciudadana y la dispersión de la oposición. Muchos electores nunca tuvieron claro ni siquiera que Huerta era postulado como candidato. El Partido Antirreeleccionista y su candidato retiraron su participación pocos días antes de la contienda. Conocer las plataformas y propuestas para el Legislativo era virtualmente imposible con 26 partidos en la boleta electoral. Los programas no se conocían, aunque tampoco variaban sensiblemente entre sí. Díaz, por ejemplo, exigía el *sufragio efectivo*, y David de la Fuente prometía, con Andrés Molina Enríquez, que su única intención era preparar al país para unas elecciones nuevas que sí podrían ser “libres y significativas” sin Huerta a la cabeza.

La oposición estaba fraccionada y su capacidad para competir se nulificaba. En un esfuerzo por evitar el fracaso, un grupo de demócratas creó la Junta Unificadora Nacional, que fue integrada por hombres de ideologías tan diversas como eran los maderistas, constitucionalistas, católicos y ciudadanos independientes, con la intención de encontrar un candidato que pudiera coligar a todos. Huerta no aceptó su presencia y reprimió sus actividades.

El día de la elección era evidente que la estrategia en contra del sufragio popular sería exitosa. Se decía que burócratas y grupos allegados al gobierno huertista habían sido aleccionados para votar por Huerta. Como ejemplo, Michael Meyer menciona que en Puebla el gobernador militar había dado instrucciones para que, independientemente del voto popular, ganara la fórmula oficial. El triunfador fue el abstencionismo. En las capitales de Tamaulipas, Nuevo León y Guerrero, el interés ciudadano fue mínimo. En sitios como Juárez o Ensenada las cifras que se manejaron indicaban que sólo había votado entre el cinco y el siete por ciento del electorado registrado. Las elecciones pasaron, a decir de los cónsules estadounidenses que las observaron, “casi desapercibidas”.¹⁰ Incluso la esposa del enviado estadounidense O’Shaughnessy escribió en su diario: “El gran día de las elecciones; el 26 pasó sin pena ni gloria, mas también sin votos. Los candidatos brillaron por su ausencia.”¹¹

La ley electoral establecía que para que hubiera un triunfador se necesitaba la mayoría de los votos. El mismo Huerta había asegurado: “...ninguna oportunidad mejor para demostrar el civismo y asegurar la vida de nuestras

¹⁰ Michael Meyer, *Huerta, un retrato político*, México, Domés, 1983, p. 170.

¹¹ Edith O’Shaughnessy, *Huerta y la Revolución*, México, Diógenes, 1971, p. 43.

instituciones republicanas, que la de aceptar, sin restricción alguna, el resultado de los próximos comicios”.¹² Sin embargo, Huerta sabía que también era necesario que la participación superara un tercio de la población registrada y que al menos el cincuenta y uno por ciento de los distritos electorales entregara su cómputo.

Las elecciones de 1913 fueron invalidadas porque no se logró cumplir con varios de los requisitos establecidos en la ley electoral del referido año, elaborada con base en las propuestas de los mismos huertistas. El dictamen de la XXVI Legislatura *bis* decía: “Se declaran nulas las elecciones extraordinarias... en virtud de no haber funcionado legalmente la mayoría de las casillas electorales, y ser ésta una causa de nulidad...” Es indudable que Huerta logró manipular el desarrollo de las elecciones y, a pesar de que algunos grupos como el felicista reclamaban fraudes electorales, no se aceptaron sus alegatos.

La Presidencia de Victoriano Huerta se había convertido para 1914 en una quimera. La presión de los constitucionalistas, del gobierno estadounidense y de otros grupos, lo obligó a renunciar el 15 de julio de 1914. La Cámara de Diputados aceptó la renuncia con ciento veintiún votos a favor y diecisiete en contra. Así terminó la actividad de la XXVI Legislatura y uno de los episodios electorales más cuestionados de la historia nacional. La capacidad crítica y la independencia demostrada por esa representación nacional en circunstancias tan difíciles, no ha tenido paralelo en la historia de la nación.

¹² Diego Arenas Guzmán, *Historia de la Cámara de Diputados de la XXVI Legislatura Federal*, México, INEHRM, 1966, vol. V, pp. 108-109.